



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

**SOLICITUD DE GASTOS DE VIÁTICOS
(GASTOS A COMPROBAR)**

| | | | |
|---|--|--|--|
| FECHA: 11 de enero del 2021 | | CLAVES PRESUPUESTARIAS: 1060000900 1304E501O02133A1 375021 2011EM13 | |
| ADSCRIPCIÓN: Secretaría de la Contraloría General | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE : 1060000900 Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública | | | |
| UNIDAD EJECUTORA: 1304E501O02133A1 FISCAL.CTRL.EVAL.GEST.P | | | |
| NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO: Ing. Roberto Grijalva Foncerrada NIVEL: 9I No. DE EMPLEADO 37112 | | | |
| PUESTO FUNCIONAL: Jefe de departamento | | | |
| DESTINO: Ures, Sonora. | | | |
| MOTIVO: Se le comisiona para en compañía de los Ings. Eduardo Iván Estrada Acedo, Ismael Soto Piri y Fernando Escobar López, realicen la verificación física de la obra Continucción de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario incluye la instalación de 2,397 ml de tubería de PVC, sanitarios de 8" de diámetro serie 20,672.50 mil, de tubería de PVC sanitario de 6" de diámetro serie 20 y 118 descargas domiciliarias en la localidad de Pueblo de Álamos municipio de Ures, Sonora (Segunda Etapa), correspondiente a las auditorías 1423-DS-GF y UAG-AOR-058-2020-26-PROAGUA, la obra se encuentra ubicada en el municipio de Ures, Sonora. Según el oficio de comisión No. ECOP-DE-0037/2021. | | | |
| PERIODO DE LA COMISIÓN: 13 y 14 de enero del 2021 | | POR INSTRUCCIONES DE: Lic. Fernando Herrera Saldate Director General de Evaluación y Control de Obra Pública. | |
| NÚMERO DE DÍAS | COSTO POR DÍA | TOTAL POR DÍA | |
| GASTOS DE CAMINO: 2 días | \$ 400.00 | \$ 400.00 | |
| SUMA TOTAL: | | \$ 800.00 | |
| OBSERVACIONES: con cargo a los recursos del 2 (dos) al millar estatal. | | | |
| RECIBÍ DE LA CAJA DE GOBIERNO LA CANTIDAD DE: \$ 800.00 (ochocientos pesos,00/100 M.N) | | | |
| SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO | SOLICITA -- RECIBE | AUTORIZA | |
| | | | |
| ING. ROBERTO GRIJALVA FONCERRADA RFC GIRF9011162C1 | ING. HÉCTOR GONZÁLEZ TIRADO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL | Lic. FERNANDO HERRERA SALDATE DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA | |





Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública.
Oficio No. ECOP-DE-0037/2021
Hermosillo, Sonora, 11 de enero del 2021.
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Asunto: Se le comisiona

Ing. Roberto Grijalva Focerrada

Jefe de departamento

Presente.-

Con fundamento en el Artículo 18, fracción I del Reglamento Interior de esta Secretaría, se le comisiona para en compañía de los lngs. Eduardo Iván Estrada Acedo, Ismael Soto Piri y Fernando Escobar López, realicen la verificación física de la obra Continuación de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario incluye la instalación de 2,397 ml de tubería de PVC, sanitarios de 8" de diámetro serie 20, 672.50 mil, de tubería de PVC sanitario de 6" de diámetro serie 20 y 118 descargas domiciliarias en la localidad de Pueblo de Álamos municipio de Ures, Sonora (Segunda Etapa), correspondiente a las auditorías 1423-DS-GF y UAG-AOR-058-2020-26-PROAGUA, la obra se encuentra ubicada en el municipio de Ures, Sonora.

Dicha comisión comprende los días 13 y 14 de enero del año en curso, para lo cual dispondrá de 2 días de gastos de camino, con cargo a los Recursos del 2 al millar estatal, debiendo rendir un informe escrito con las conclusiones respectivas.

Agradeciendo su atención, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

[Handwritten signature of Lic. Fernando Herrera Saldate]

Lic. Fernando Herrera Saldate
El Director General

C.c.p. Ing. Héctor González Tirado. Director General de Administración y Control Presupuestal de la S.C.G. Presente.
Archivo.
EIEA/LMN/GVB



P.D. 4
enero

Informe No. ECOP-DE-0037/2021
Hermosillo, Sonora, a 25 de enero de 2021



Lic. Fernando Herrera Saldate
Director General de Evaluación y Control de Obra Pública
Secretaría de la Contraloría General

En cumplimiento a lo dispuesto en el oficio de comisión No. ECOP-DE-0037/2021, de fecha 11 de enero de 2021 y en alcance al Memorándum No. 002/2021 de fecha 15 de enero del 2021, se me comisiona para que en compañía de los Ings. Ismael Soto Piri y Fernando Escobar López, se efectúe la verificación física de la obra correspondiente:

OBRA: "Continuación de la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario incluye la instalación de 2,397 ml de tubería de PVC, sanitarios de 8" de diámetro serie 20,672.50 mil, de tubería de PVC sanitario de 6" de diámetro serie 20 y 118 descargas domiciliarias en la localidad de Pueblo de Álamos municipio de Ures (segunda etapa), correspondiente a las auditorías 1423-DS-GF y UAG-AOR-058-2020-26-PROAGUA"

Ejecutora: Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del H. Ayuntamiento de Ures (OOMAPAS)

Contrato No.: OOMAPAS-PROAGUA-2019-001

Contratista: C. Alberto Bustamante Fontes

Monto de Contrato: \$4,032,883.17



Las siguientes fotografías muestran el concepto de construcción de pozos de visita tipo común, verificando las profundidades de estos; así como también su correcta ejecución.





Las fotografías muestran la medición de las longitudes de las calles donde fue colocada la tubería, verificando las distancias entre pozo y pozo.

Nota:

Se realizó el traslado a la localidad de pueblo de Álamos municipio de Ures, Sonora; para verificar la ejecución de la obra, se revisaron los conceptos de construcción de los pozos de visita común, medición de las longitudes de las calles donde fue colocada la tubería, se contabilizaron descargas domiciliarias y la fabricación de registro sanitario.

Una vez realizado el levantamiento y contabilizado lo encontrado se procedió hacer el acta de sitio donde se plasmarán los volúmenes verificados y las conclusiones obtenidas.

Una vez elaborada el acta de sitio se realizó el traslado al municipio de Ures el día 19 de enero del 2021 para ser firmada por la autoridad correspondiente y entregada. Así como la entrega de oficios relacionados con las mismas auditorías mencionadas, los cuales se anexan al informe.

Ing. Roberto Grijalva Focerrada
Jefe de Departamento



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública

Oficio No. ECOP-DE-00067/2021

Hermosillo, Sonora, a 18 de enero del 2021

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

Asunto: Se remite Acta de Sitio referente a la auditoría 1423-DS-GF

Lic. Fernando Valenzuela Encinas
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental del Municipio de Ures, Sonora
Gral. Manuel M. Piña, No. 13, Col. Centro
Ures, Sonora.



En atención a la auditoría no. 1423-DS-GF a los "Recursos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento" (PROAGUA), de la cuenta pública 2019, y en relación al oficio no. DGARFTD/1054/2020 de fecha 16 de diciembre del 2020, en el cual se notificó la Cédula de Resultados Finales y de la que desprenden los resultados no. 5 del apartado de Registro e Información Financiera de las Operaciones, el cual menciona "...se observó un monto de 2,443,717.04 pesos a cargo del municipio de Ures, Sonora que no reporto el destino del gasto...", así como del resultado no. 2 del apartado de Obra Pública, el cual menciona "...el municipio de Ures, Sonora deberá proporcionar los formatos con la información contractual acompañada de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto...", derivado de ello, es que el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario General de la Contraloría del Estado y en su carácter de enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, solicitó el apoyo a esta unidad administrativa para llevar a cabo la visita física para efectuar la verificación de la construcción de la obra realizada con el recurso del PROAGUA del ejercicio 2019, en Pueblo de Álamos, Ures, en apoyo para solventar los resultados antes mencionados, por lo que se le remite **un tanto en original** del acta de sitio realizada de dicha verificación, donde se describen los hallazgos de la revisión física y documental.

Aunado a lo anterior, y en el ámbito de sus atribuciones, le solicito llevar a cabo las investigaciones correspondientes por los hallazgos en la revisión mencionada, en lo correspondiente a un importe \$1,178,828.36 pesos de los cuales \$707,297.02 son provenientes de recursos federales y \$467,698.45 de recursos municipales, mismos que fueron pagados y no ejecutados dentro del contrato OOMAPAS-PROAGUA-2019-001, así mismo le solicito notifique a esta Unidad Administrativa a mi cargo, las actuaciones que de ahí deriven, de conformidad con las cláusulas primera y décima sexta del Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental y Mejora de la Función Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Prevención, Detección, Disuasión y Combate a la Corrupción, que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Ayuntamiento del Municipio de Ures, Sonora.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 131 primer párrafo y 140 de la Ley Estatal de Responsabilidades; 15 fracción XXIX y 18 fracciones I inciso i) y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Lic. Fernando Herrera Saldate.
Director General

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro- Secretario de la Contraloría General.
Minutario.
EIEARGF/ain



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA
HERMOSILLO, SONORA

Contraloría
Municipal
Ures, Sonora.
Recibido
Karmelita Solo
19-01-21

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Río Sonora, Col. Vado del Río, C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517: Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública

Oficio No. ECOP-CJ-0052/2021

Hermosillo, Sonora, a 18 de enero de 2021

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

Asunto: Solicitud de inicio de investigaciones.

C. Fernando Valenzuela Encinas

Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental del H. Ayuntamiento de Ures,
Sonora
Presente.-

En atención a la auditoría UAG-AOR-2020-26-PROAGUA, ejercicio presupuestal 2019, efectuada por la Secretaría de la Función Pública en conjunto con esta Unidad Administrativa, y con base a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Estatal de Responsabilidades, vengo a solicitarle se dé inicio a las investigaciones correspondientes que se desprenden de la observación No. 03 denominada "Registro e Información Financiera de las Operaciones" ello en virtud de que la ejecutora no remitió documentación o información que desvirtuara las irregularidades en ella detectadas, habiendo fenecido el término de 45 días que prevé la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

A causa de lo anterior, y como se desprende del cuerpo de la observación que aquí nos ocupa, se tiene que el municipio de Ures, no acredita contable ni presupuestalmente los recursos transferidos por \$2,443,717.04 y sus rendimientos financieros, incumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, partiendo de dicha premisa es que le solicito inicie las investigaciones y emita el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y de encontrar elementos suficientes proceda a instaurar el procedimiento administrativo de responsabilidades administrativas, asimismo le solicito que notifique a esta unidad administrativa a mi cargo, las actuaciones que de aquí deriven, esto de conformidad con lo establecido en las cláusulas primera, octava fracción IV y décima sexta del Acuerdo de Coordinación en materia de Control Interno, Fiscalización, Prevención, Detección, Disuasión de hecho de corrupción y mejora de la gestión gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Sonora, así como en las cláusulas primera y décima sexta del Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental y Mejora de la Función Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Prevención, Detección, Disuasión y Combate a la Corrupción, que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Ayuntamiento del Municipio de Ures, Sonora.



Contraloría Municipal
Ures, Sonora
Recibido
Katherine Soto
18-01-21

Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Río Sonora, Cd. Vado del Río, C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública
Oficio No. ECOP-CJ-0052/2021

Hermosillo, Sonora, a 18 de enero de 2021
"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

No omito mencionar, que para efectos de lo anteriormente expuesto, remito copia debidamente certificada de las actuaciones que integran el expediente de la auditoría correspondiente a la observación No. 03, relacionado en el Anexo único del presente escrito.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 131 primer párrafo y 140 de la Ley Estatal de Responsabilidades; 15 fracción XXIX y 18 fracciones I inciso i) y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Fernando Herrera Saldate
Director General

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA
HERMOSILLO, SONORA

C.C.P. Expediente/Minutario
EIEA/RCT





Anexo al oficio No. ECOP-CJ-0052/2021

Auditoría No. UAG-AOR-058-2020-26-PROAGUA

- 01.- Orden de auditoría de la Secretaría de la Función Pública.
 - SFCC/200/138/2020 – Copia simple
- 02.- Acuse de notificación de Auditoría (Oficio de Notificación)
 - DS-0566-2020 - Copia certificada
- 03.- Oficios de designación de personal que atenderá la Auditoría.
 - 03.01-1-0125/20 de fecha 03 de Septiembre de 2020 – Copia certificada
 - OOMAPAS Ures de fecha 30 de octubre de 2020 – Copia certificada
 - DS-0743/2020 de fecha 20 de octubre de 2020 – Copia certificada
- 04.- Acta de inicio de auditoría
 - UAG-AOR-058-2020-26-PROAGUA de fecha 7 de Septiembre de 2020 – Copia certificada
- 05.- Notificación de adición de personal e inspección física.
 - DS-0768/2020 de fecha 28 de octubre de 2020 – Copia certificada
- 06.- Oficios de invitación a la presentación de resultados.
 - UAG/210/1404/2020 de fecha 5 de noviembre de 2020 – Copia certificada
 - DS-0830/2020 de 6 de noviembre de 2020 – Copia certificada
- 07.- Cédula de Observaciones.
 - Observación 03 (8 hojas) – Copia certificada
- 08.- Acta administrativa de cierre de Auditoría
 - UAG-AOR-058-2020-26-PROAGUA de fecha 12 de noviembre de 2020 – Copia certificada
- 09.- Dictámenes emitidos.
 - ECOP/2021/003 de fecha 11 de enero de 2021 – Copia certificada



Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública.
Oficio No. ECOP-DE-0037/2021
Hermosillo, Sonora, 11 de enero del 2021.
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Asunto: Se le comisiona

Ing. Roberto Grijalva Foncerrada

Jefe de departamento

Presente.-

Con fundamento en el Artículo 18, fracción I del Reglamento Interior de esta Secretaría, se le comisiona para en compañía de los Ings. Eduardo Iván Estrada Acedo, Ismael Soto Piri y Fernando Escobar López, realicen la verificación física de la obra Continuación de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario incluye la instalación de 2,397 ml de tubería de PVC, sanitarios de 8" de diámetro serie 20,672.50 mil, de tubería de PVC sanitario de 6" de diámetro serie 20 y 118 descargas domiciliarias en la localidad de Pueblo de Álamos municipio de Ures, Sonora (Segunda Etapa), correspondiente a las auditorías 1423-DS-GF y UAG-AOR-058-2020-26-PROAGUA, la obra se encuentra ubicada en el municipio de Ures, Sonora.

Dicha comisión comprende los días 13 y 14 de enero del año en curso, para lo cual dispondrá de 2 días de gastos de camino, con cargo a los Recursos del 2 al millar estatal, debiendo rendir un informe escrito con las conclusiones respectivas.

Agradeciendo su atención, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Lic. Fernando Herrera Saldate
El Director General

C.c.p. Ing. Héctor González Tirado. Director General de Administración y Control Presupuestal de la S.C.G. Presente.
Archivo.
EIEA/LMN/GVB

